

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**20732** ORDEN de 23 de septiembre de 1997 por la que se resuelve concurso de Jueces por acuerdo de la Comisión Permanente de dicha fecha.

De conformidad con lo establecido en los artículos 326, 327, 329.1 y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, por la que se reforma aquélla y el Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial; por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 23 de septiembre de 1997, y como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 3 de septiembre de 1997, acuerda:

Uno.—Declarar desiertas las siguientes plazas anunciadas a concurso por acuerdo de la Comisión Permanente de 28 de julio de 1997:

##### *Tribunal Superior de Justicia de Andalucía*

Alcalá la Real número 2.  
Antequera número 1.  
Vélez-Málaga número 3.

##### *Tribunal Superior de Justicia de Asturias*

Piloña-Infiesto.

##### *Tribunal Superior de Justicia de Cantabria*

Torrelavega número 4.

##### *Tribunal Superior de Justicia de Cataluña*

Amposta número 2.  
Olot número 1.  
Olot número 2.  
Figueras número 5.  
Igualada número 1.  
La Seu d'Urgell.  
Tortosa número 2.  
Vic número 4.

##### *Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana*

San Vicente del Raspeig número 3.

##### *Tribunal Superior de Justicia de Extremadura*

Villafranca de los Barros.

##### *Tribunal Superior de Justicia de Galicia*

Caldas de Reyes.  
Mondoñedo número 1.  
Monforte de Lemos número 1.  
Monforte de Lemos número 2.

Dos.—Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha desde la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 23 de septiembre de 1997.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

**20733** ACUERDO de 17 de septiembre de 1997, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Jesús González Amuchastegui para ocupar plaza de Letrado al servicio del Consejo General del Poder Judicial.

De conformidad con lo establecido en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, reformada por Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, y como resultado del concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 18 de junio de 1997, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de julio siguiente, el Pleno del mismo Consejo, en su reunión del 17 de septiembre de 1997, ha acordado nombrar a don Jesús González Amuchastegui para ocupar plaza de Letrado al servicio del Consejo General del Poder Judicial, pasando a desempeñar un puesto de trabajo de Jefe de Sección.

El funcionario nombrado quedará en la situación de servicios especiales prevista en el artículo 146.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, prestará sus funciones durante el plazo de dos años prorrogable por períodos anuales a que se refiere el artículo 146.1 de la citada norma y estará sujeto al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo, aprobado por Acuerdo del Pleno de 22 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 107, de 5 de mayo).

El plazo de toma de posesión en el destino obtenido será el de tres días hábiles, si el funcionario nombrado estuviese destinado en Madrid, o de un mes, si radica en localidad distinta. El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación del acuerdo de resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de septiembre de 1997.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

**20734** ACUERDO de 17 de septiembre de 1997, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don José María Ferré de la Peña para ocupar plaza de Letrado al servicio del Consejo General del Poder Judicial.

De conformidad con lo establecido en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, reformada por Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, y como